



IV. ÓRGANO COLEGIADO

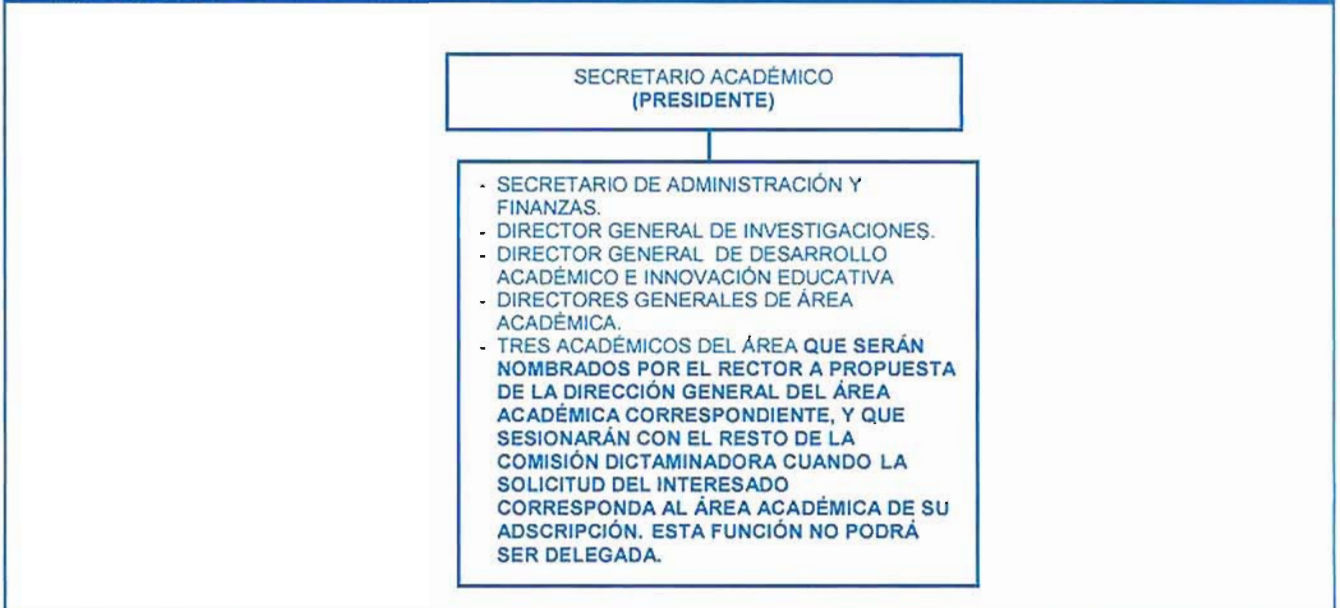
IDENTIFICACIÓN	NOMBRE
OC-0028	19. COMISIÓN DICTAMINADORA DE APOYOS PARA EL PROGRAMA DE DESARROLLO DEL PERSONAL ACADÉMICO A TRAVÉS DE ESTUDIOS DE POSGRADO

BASE LEGAL

LEY ORGÁNICA: ARTÍCULOS 38 XXI Y XXII Y 88.
 REGLAMENTO DEL PROGRAMA DE DESARROLLO DEL PERSONAL ACADÉMICO A TRAVÉS DE ESTUDIOS DE POSGRADO.

DESCRIPCIÓN GENERAL

INTEGRACIÓN





ATRIBUCIONES

GESTIÓN

1. Analizar y aprobar la solicitud de apoyo al programa de desarrollo del personal académico a través de estudios de posgrado *(Artículo 16 del Reglamento del Programa de Desarrollo del Personal Académico a través de Estudios de Posgrado)*.
2. Definir los criterios para la asignación de apoyos al personal académico otorgados por el programa, respetando las prioridades establecidas en el artículo 6 del Reglamento del Programa de Desarrollo del Personal Académico a través de Estudios de Posgrado *(Artículo 18 fracción I del Reglamento del Programa de Desarrollo del Personal Académico a través de Estudios de Posgrado)*.
3. Recibir la documentación de los candidatos turnada por el Director General de Desarrollo Académico *(Artículo 18 fracción II del Reglamento del Programa de Desarrollo del Personal Académico a través de Estudios de Posgrado)*.

4. Analizar los expedientes de los candidatos, emitir el dictamen correspondiente (*Artículos 18 fracción III y 19 del Reglamento del Programa de Desarrollo del Personal Académico a través de Estudios de Posgrado*).
5. Emitir dictamen y dirigirlo al Director General de Desarrollo Académico quien notificará al interesado la aceptación o el rechazo de la solicitud; la resolución será apelable ante la Defensoría de los Derechos Universitarios (*Artículo 19 del Reglamento del Programa de Desarrollo del Personal Académico a través de Estudios de Posgrado*).



 Dirección de Planeación Institucional Unidad de Organización y Métodos	 Mtro. Alberto Islas Reyes Abogado General	MAYO/16	MAYO/16
PROPONE	AUTORIZA	FECHA DE AUTORIZACIÓN	ENTRA EN VIGOR